

COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100099241*



Fecha: 14-06-2022

Bogotá, D.C.
OAJ-53-798-2022

Señor
KELLER YAMID GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIO
JAC FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Carrera 80 No 35B-24, Apartamento 203
Localidad 8
Ciudad

*Cra. 80 N° 35B - 24 SVR
Apto 203*

Referencia: Comunicación del Auto 42 del 3 de junio del 2022
JAC Francisco José de Caldas, Código 8057
Al contestar, favor cite Expediente

Reciba un cordial saludo,

Me permito informar que mediante el Auto de la referencia probatorio, se decide sobre la solicitud de pruebas reales del proceso administrativo sancionatorio OJ-3765.

Es de precisar que contra el Auto 42 del 3 de junio del 2022 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley

Para más información puede escribirme a oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y comunicarse al teléfono 3156702754.

Cordialmente,

Paula Lorena Castañeda Vásquez

Firmado digitalmente
por **PAULA LORENA**
CASTAÑEDA VÁSQUEZ

PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Auto 042 de 2022

Elaboro: Rafael Darío Uribe Ortiz - Abogado OAJ
Revisó y aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez Jefe de OAJ

42	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1	24/06/22	Fecha 2	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor	<i>Francisco José de Caldas</i>	Nombre del distribuidor	
C.C.	<i>8057970</i>	C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	<i>no hay de cue 75/80B</i>	Observaciones	